

Qué hacer si ve agentes de inmigración

Ver a los agentes de inmigración en nuestras comunidades puede ser preocupante, pero recuerde: ¡usted tiene derechos! Está preparado. Póngase en contacto con organizaciones de confianza para conocer sus derechos y la forma de apoyar a los miembros de la comunidad de inmigrantes.

Si usted ve una redada o un arresto, haga lo siguiente:

Verifique

- ¿Son realmente agentes de inmigración?
- ¿Hay otras autoridades de aplicación de la ley, como policías o alguaciles, presentes?
- Preste atención a su ropa y a sus vehículos, así como a cualquier palabra o símbolo que llevan puesto.



Documente

- Si se siente seguro, grabe video o saque fotos de lo que ocurre.
 - Tiene derecho a grabar a las autoridades de aplicación de la ley en espacios públicos, lo que incluye a los agentes de inmigración.
 - Nota: En general, no está permitido grabar en un juzgado.
 - Céntrese en los agentes y en lo que hacen o dicen.
 - No interfiera con los agentes. Mantenga una distancia segura de la situación. No se ponga a usted ni a otras personas en riesgo.
- También puede escribir detalles de lo que sucedió:
 - ¿Cuál fue la hora, fecha y ubicación?
 - ¿Qué tipo de agentes y cuántos?
 - ¿Cómo estaban vestidos los agentes? ¿Cómo se identificaron?
 - ¿Cómo lucían sus vehículos?
 - ¿Cuándo se presentaron? ¿Cuándo se retiraron?
 - ¿Qué fue lo que dijeron o hicieron? ¿Usaron coerción o violencia?
 - ¿Detuvieron o arrestaron a alguien?



Manténgase a salvo

- No interfiera con los agentes. No discuta con ellos ni se resista físicamente.
- Asegúrese de que los demás se mantengan seguros y conozcan sus derechos.
- Tenga un número de apoyo legal o la información de un contacto de confianza en caso de que ocurra algo.



Luego de un incidente, haga lo siguiente:

Evalúe

- Deténgase y piense en sus objetivos y riesgos antes de compartir algo o publicarlo en las redes.
- Busque asesoramiento de un grupo comunitario de confianza o de un abogado sobre cómo puede protegerse mejor a usted mismo y a quienes aparecen en cámara.



Comparta

- Cuando sea adecuado, comparta información sobre redadas u otra actividad de control con sus redes de confianza.
- Asegúrese de solamente compartir información verificada: algo que usted o una persona de confianza haya visto. Recuerde: piense en los hechos y no en el miedo.



Apoye

- Si una persona es detenida o arrestada, trabaje con grupos comunitarios de confianza para brindar apoyo a sus familias y seres queridos.
- Busque asesoramiento de un abogado de inmigración de confianza.



¡Conozca sus derechos!

- Usted tiene derecho a permanecer en silencio y no responder preguntas.
 - Diga: “Quiero permanecer en silencio” o “No quiero responder sus preguntas”
- Usted tiene derecho a negarse a que lo registren.
 - Diga: “No doy mi consentimiento para que hagan un registro”
- No tiene que proporcionar las claves de acceso de sus dispositivos digitales.
 - No se resista físicamente a ser registrado
- Usted tiene derecho a grabar lo que le sucede a usted o a los demás.
 - No interfiera con los agentes
- Usted tiene derecho a saber si lo detendrán o arrestarán, y por qué.
 - Pregunte: “¿Puedo irme?” o “¿Por qué me están deteniendo?”
- Tiene derecho a informar a otros sobre sus derechos.

Notas